



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2020-0188-O

Quito, D.M., 09 de julio de 2020

Asunto: Entrega proyecto de Ordenanza

Señora Abogada

Damaris Priscila Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo (E)

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su Despacho

De mi consideración:

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 88. literal b) del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, y conforme al artículo 12 de la Resolución C 074, adjunto al presente el proyecto de “ORDENANZA QUE DETERMINA EL PROCEDIMIENTO PARLAMENTARIO PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LAS SESIONES Y LOS DEBATES, EL FUNCIONAMIENTO DEL EJERCICIO DE LA FACULTAD LEGISLATIVA, EL CÓDIGO DE ÉTICA EN EL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO; Y SU COORDINACIÓN CON EL ÓRGANO EJECUTIVO”, a fin de que se de el trámite correspondiente de conformidad con el artículo 13 de la Resolución C 074 y demás normativa aplicable.

Para el procesamiento adecuado de esta iniciativa normativa, sugiero que esta se remita a la Comisión de Planificación Estratégica.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Cecilia Soledad Benitez Burgos

CONCEJALA METROPOLITANA

Anexos:

- Copia del 9 de julio de 2020 PROYECTO DE ORDENANZA FUNCIONAMIENTO DE CONCEJO DE QUITO.docx



Soledad Benítez Burgos

CONCEJALA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-SB-2020-0188-O

Quito, D.M., 09 de julio de 2020